

en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 31 de marzo de 2006.—Secretaría no Consejera de la Sociedad Absorbente y Absorbida, Cristina Puig Carrasco.—20.078. 1.ª 25-4-2006

**PUERTAS CUBELLS, S. L.**  
(Sociedad escindida)  
**TECNIPUERTAS, S. L.**  
(Sociedad beneficiaria)

*Anuncio de Escisión*

Las Juntas Generales Universales de partícipes de las mercantiles Puertas Cubells, S. L. y Tecnipuertas, S. L., celebradas el 31 de marzo de 2006, acordaron la escisión parcial de la primera, en los términos recogidos en el Proyecto de Escisión suscrito por los Administradores en fecha 22 de marzo de 2006 y depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 5 de abril de 2006, en el que se establece que la escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2006. Se hace constar que ha sido aprobado el Balance de la Sociedad Puertas Cubells, S. L., cerrado a fecha 31 de diciembre de 2005.

Los accionistas y acreedores de ambas compañías tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y de los Balances de Escisión.

Los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 10 de abril de 2006.—Los Administradores de «Puertas Cubells, S. L.», Luis Cubells Rodríguez-Flores y Alfonso Cubells Anastasio, y de «Tecnipuertas, S. L.», Jorge Cubells Rodríguez-Flores y Alfonso Cubells Anastasio.—19.434. 2.ª 25-4-2006

**PUERTO DE MOGÁN, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en su caso, en el domicilio social, sito en la Torre de Control, segunda planta, Puerto de Mogán, término municipal de Mogán (Las Palmas).

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas de la sociedad referido al ejercicio de 2005 y aprobación de las mismas, si procede.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Para ejercer el derecho de asistencia se estará en lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas, 21 de abril de 2006.—Manuel Brito García, Administrador único.—21.142.

**PUIG SEQUER, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que

tendrá lugar el próximo 14 de junio de 2006, a las dieciocho horas en el local social, Muntaner, 265, 1.º 2.ª de Barcelona, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria al día siguiente 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales cerradas el 31 de diciembre de 2005 y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Pospuesta de distribución y destino de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Ratificación del Consejo designado en su día por el Consejo y/o elección de nuevos o reelección de los actuales que han finalizado su plazo.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores de la misma.

Desde la publicación de este anuncio los señores accionistas podrán obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta general y en especial la Memoria y cuentas anuales.

Barcelona, 1 de abril de 2006.—Secretario de Consejo de Administración, Roberto Cortadas Arbat.—20.146.

**RADIOTERAPIA CORACHAN, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del consejo de administración celebrado el pasado día 28 de marzo de 2006, se convoca a todos los accionistas a la junta general ordinaria de accionistas de esta compañía que se celebrará en primera convocatoria el próximo 30 de mayo de 2006 (martes), a las 19 horas en el Auditorium de Clínica Corachan, calle Buigas, número 19, caso de no haber quórum suficiente la junta se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la actividad de la Sociedad durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2005; balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión, memoria, distribución del resultado, y de la gestión de los administradores.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y en su caso aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Se halla en el domicilio social disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Barcelona, 21 de abril de 2006.—Fdo: Nicolás Guerrero Gilabert, Secretario del Consejo.—21.109.

**RESONANCIA CORACHAN, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del consejo de administración celebrado el pasado día 29 de marzo de 2006, se convoca a todos los accionistas a la junta general ordinaria de accionistas de esta compañía que se celebrará en primera convocatoria el próximo 29 de mayo de 2006 (lunes), a las 18 horas en el Auditorium de Clínica Corachan, calle Buigas, número 19, de esta ciudad. Caso de no haber quórum suficiente la junta se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente sobre la actividad de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación, de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2005; balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión, memoria, distribución del resultado, y de la gestión de los administradores.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura del acta y en su caso aprobación o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Se halla en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Barcelona, 21 de abril de 2006.—Fdo: Nicolás Guerrero Gilabert, Secretario del Consejo.—21.110.

**REYGIN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el día 27 de mayo de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo, referidos al ejercicio 2005.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, la documentación pertinente para su examen, o pueden solicitar su remisión gratuita.

Sevilla, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Marín Balderas.—21.245.

**RODAMIENTOS IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 18/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Juan Manuel Velasco Siguero contra Rodamientos Iberia, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha treinta y uno de marzo de dos mil seis, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Rodamientos Iberia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.436,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.—19.408.

**RONA, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por decisión del Administrador único, ha sido convocada Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Oviedo, municipio donde radica el do-

micilio social de la compañía, en el local de la Notaría de don Manuel Tuero Tuero, sito en la calle Conde de Toreno, número 1, 1.º, el próximo día 11 de mayo de 2006, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 12 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, habiendo sido publicada dicha convocatoria en el Borme número 69, de fecha 10 de abril de 2006, y en un diario de esa misma fecha, constando en el orden del día y advertencias que obran en la misma. Asimismo, en plazo legal, conforme al artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista Braña del Zapurrel, Sociedad Limitada, ha interesado en virtud de burofax recibido el día 12 de abril de 2006, el siguiente complemento del orden del día con los puntos que se transcriben literalmente y que pasarán a ser los puntos sexto a noveno del mismo, quedando como punto décimo la aprobación del acta de la Junta, si procede:

«Sexto.—Acerca de los posibles trasposos, cesiones o subarriendos de esos contratos de arrendamiento con entrega de los documentos y la manifestación si ha habido o no alguna modificación del contenido de esos contratos. Aportación de cualquier modificación de los contratos suscritos por Rona con Divaro en 1998, con manifestación expresa del señor Administrador en ese sentido, positiva o negativa de existencia de modificación alguna.

Séptimo.—Información completa de la compra a Rona, Sociedad Anónima de una parte indivisa de un edificio, a través de una sociedad de su propiedad, con un informe de las consecuencias económicas de esa operación, con un perjuicio para Rona, Sociedad Anónima de más de 100 millones de pesetas.

Octavo.—Informe detallado de la operación de cesión o trasposo del contrato de arrendamiento del local de Independencia, 18, ventajitas, o perjuicios sufridos por Rona de esa operación, o ventajitas o perjuicios de las sociedades vinculadas con el actual Administrador.

Noveno.—Aportación del documento suscrito por el actual Administrador, don Juan Navarro Suárez y doña Josefina Suárez Ochoa, en cuya virtud el actual Administrador de Rona se hacía cargo de los gastos de mantenimiento de dichos señores a cambio de diversas aportaciones realizadas por Rona. Si hubo modificación de tal obligación, especificación concreta de las ventajitas o perjuicios para doña Josefina por el incumplimiento de tal obligación asumida por el actual Administrador.»

Oviedo, 17 de abril de 2006.—El Administrador único, Juan Ramón Navarro Suárez.—21.247.

## RUTEMA DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 31 de mayo de 2006, a las 11:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 19 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—20.193.

## SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 50 abril 2006*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 50 por importe nominal de sesenta y nueve millones (69.000.000) de euros que corresponden a un total de mil trescientas ochenta (1.380) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 30 de marzo de 2006, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 91,42 por ciento.

Período de suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 28 de abril de 2006.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo del 5,00 por ciento anual desde el día 28 de abril de 2006 (incluida dicha fecha), hasta el día 28 de abril de 2007 (excluida dicha fecha) pagaderos por anualidades vencidas, el día 28 de abril de 2007.

A partir del día 28 de abril de 2007 (incluida dicha fecha) hasta el día 28 de abril de 2014 (excluida dicha fecha) el tipo de interés será determinado por el Agente de Cálculo, en unas fechas de valoración determinadas siempre que se cumpla una condición específica. La referida condición específica consiste en que en cada fecha de valoración los precios de cierre de tres índices bursátiles (Dow Jones Eurostoxx 50, Standard and Poors, y el Nikkei 225) sean iguales o superiores a un nivel de barrera determinado. El nivel de barrera es el producto del precio oficial de cierre de cada uno de los mencionados índices en la Fecha de Emisión por 92 por ciento.

Si en la primera fecha de valoración se cumple la condición específica el tipo de interés será del 5 por ciento pagadero el día 28 de abril de 2008. Si no se cumple la condición específica en la primera fecha de valoración, las Obligaciones no devengarán intereses en el período desde el 28 de abril de 2007 inclusive hasta el día 28 de abril de 2008 exclusive.

Si en la segunda fecha de valoración se cumple la condición específica el tipo de interés será del 5 por ciento pagadero el día 28 de abril de 2009. Si no se cumple la condición específica en la segunda fecha de valoración, las Obligaciones no devengarán intereses en el período desde el 28 de abril de 2008 inclusive hasta el día 28 de abril de 2009 exclusive.

Si en la tercera fecha de valoración se cumple la condición específica el tipo de interés será del 5 por ciento pagadero el día 28 de abril de 2010. Si no se cumple la condición específica en la tercera fecha de valoración, las Obligaciones no devengarán intereses en el período desde el 28 de abril de 2009 inclusive hasta el día 28 de abril de 2010 exclusive.

Si en la cuarta fecha de valoración se cumple la condición específica el tipo de interés será del 5 por ciento pagadero el día 28 de abril de 2011. Si no se cumple la condición específica en la cuarta fecha de valoración, las Obligaciones no devengarán intereses en el período desde el 28 de abril de 2010 inclusive hasta el día 28 de abril de 2011 exclusive.

Si en la quinta fecha de valoración se cumple la condición específica el tipo de interés será del 5 por ciento pagadero el día 28 de abril de 2012. Si no se cumple la condición específica en la quinta fecha de valoración, las Obligaciones no devengarán intereses en el período desde el 28 de abril de 2011 inclusive hasta el día 28 de abril de 2012 exclusive.

Si en la sexta fecha de valoración se cumple la condición específica el tipo de interés será del 5 por ciento pagadero el día 28 de abril de 2013. Si no se cumple la condición específica en la sexta fecha de valoración, las Obligaciones no devengarán intereses en el período desde el 28 de abril de 2012 inclusive hasta el día 28 de abril de 2013 exclusive.

Si en la séptima fecha de valoración se cumple la condición específica el tipo de interés será del 5 por ciento pagadero el día 28 de abril del 2014. Si no se cumple la condición específica en la séptima fecha de valoración, las Obligaciones no devengarán intereses en el período desde el 28 de abril de 2013 inclusive hasta el día 28 de abril de 2014 exclusive.

Los términos precisos sobre fecha de valoración y fijación de tipo de interés, y los restantes relativos a la emisión se recogerán en la escritura de emisión.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a abril de 2014.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 24 de abril de 2006.—Antonio Torío Martín, Consejero.—21.111.

## SHILLING INVERSIONS, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 29 de mayo de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria, el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente